



RELACIÓN DE CENTROS DE LA PROVINCIA DE TERUEL CON VACANTES DE DIRECCIÓN PARA EL CURSO 2025/26

RESOLUCIÓN del director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte por la que, de acuerdo con la disposición tercera de la *Orden ECU/1319/2024, de 25 de octubre* (BOA de 31 de octubre), se aprueba la relación de centros en los que, con efectos a partir del 30 de junio de 2025, se producen vacantes en la Dirección.

Colegios de Educación Infantil y Primaria	
CEIP ROMÁN GARCÍA	ALBALATE DEL ARZOBISPO
CEIP JUAN LORENZO PALMIRENO	ALCAÑIZ
CEIP JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ
CEIP JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA
CEIP MANUEL FRANCO ROYO	ANDORRA
CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO	CELLA
CEIP LUIS TURÓN	HÍJAR
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	MONREAL DEL CAMPO
CEIP SAN MIGUEL	MORA DE RUBIELOS
CEIP OLBA	OLBA
CEIP DE SARRIÓN	SARRIÓN
CEIP ANEJAS	TERUEL
CEIP VICENTE FERRER RAMOS	VALDEROBRES
Colegios Rurales Agrupados	
CRA ARIÑO-ALLOZA	ARIÑO
CRA DEL MEZQUÍN	CASTELSERÁS
CRA ALGARS	CRETAS
CRA ALIFARA	LA FRESNEDA
CRA SOMONTANO BAJO-ARAGÓN	LA MATA DE LOS OLMOS
CRA MAESTRAZGO-GÚDAR	MOSQUERUELA
CRA DE MUNIESA	MUNIESA
CRA BRONCHALES-ORIHUELA	ORIHUELA DEL TREMEDAL



CRA ERAS DEL JILOCA	EL POYO DEL CID
CRA SIERRA DE ALBARRACÍN	TRAMACASTILLA
Institutos de Educación Secundaria	
IES BAJO ARAGÓN	ALCAÑIZ
IES DAMIÁN FORMENT	ALCORISA
IES PABLO SERRANO	ANDORRA
IES VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA
IES SIERRA PALOMERA	CELLA
IES PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR
IES SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO
IES GÚDAR-JAVALAMBRE	MORA DE RUBIELOS
Centros de Educación de Personas Adultas	
CPEPA DE ALCORISA	ALCORISA
CPEPA ISABEL DE SEGURA	TERUEL
Escuelas Oficiales de Idiomas	
EOI DE TERUEL	TERUEL

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la *Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón* cuyo texto refundido fue aprobado por *Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio* (BOA del 20), así como en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (BOE de 2 de octubre).

Firmado electrónicamente

En Teruel, a fecha de la firma
El director del Servicio Provincial
José Luis Castán Esteban